

## Breve aproximación a la teología feminista

María José Ferrer Echávarri

Conferencia pronunciada el 28 de junio de 2011 en Gijón.

<https://carleos.epv.uniovi.es/~faustino/teofem/e.htm>

Este texto, en su mayor parte, es un extracto de dos trabajos de la filósofa y teóloga feminista Lucía RAMÓN CARBONELL: el capítulo “Introducción general a la historia de las teologías feministas cristianas”, en Mercedes ARRIAGA FLÓREZ y Mercedes NAVARRO PUERTO (eds.), *Teología Feminista I*. Sevilla: Arcibel, 2007, pp. 101-177; y el capítulo IV de su libro *Queremos el pan y las rosas: Emancipación de las mujeres y cristianismo*. Madrid: HOAC, 2011, pp. 141-178.

Agradezco sinceramente que me hayáis invitado a hablar sobre teología feminista, porque, aunque se trata de una teología profundamente desconocida, es criticada, e incluso condenada, con mucha facilidad. Es cierto que, a menudo, suscita inquietud e incomodidad.

Primero, porque su lugar teológico es la experiencia de las mujeres, que se constituyen en sujetos teológicos críticos, reaccionando a su secular exclusión de la teología y a la ceguera e insensibilidad de las iglesias ante el sufrimiento *real* de las mujeres.

Segundo, porque genera muchas preguntas que ponen al descubierto realidades injustas y difíciles de asumir, preguntas incómodas que rechazan muchos varones y también muchas mujeres que no quieren saber. Tercero, porque aplica sistemáticamente la hermenéutica de la sospecha, lo que exige una continua revisión crítica de los textos bíblicos y de la tradición, actualizándolos a la luz de la experiencia de las mujeres, rememorando el mensaje originario del Evangelio y teniendo como criterio de verdad el efecto de una determinada interpretación bíblica y teológica sobre la vida de las mujeres y la promoción de su plena humanidad. Se trata, pues, de una teología incómoda porque denuncia,

lee los signos de los tiempos y no renuncia a la utopía, es decir, por su carácter profético, que espero poder mostrar aquí.

Para ello, voy a dividir mi intervención en dos partes. En la primera, intentaré aclarar a qué nos referimos, cuando hablamos de teología feminista, y haré un breve resumen de la historia y de la situación de las diferentes teologías feministas. En la segunda, daré algunos apuntes sobre la existencia cristiana en clave feminista.

## 1. *¿De qué estamos hablando?*

### 1.1. *La teología tradicional y las mujeres*

Para saber de qué estamos hablando, es preciso hacer un poco de historia. Creo que se puede afirmar, sin equivocarse, que la relación entre la teología y las mujeres, durante siglos, ha sido **problemática**. Hasta hace muy poco, a las mujeres **se les ha negado su condición de sujetos teológicos**. Durante casi dos mil años, por tanto, han sido consumidoras pasivas de una interpretación teológica y una proclamación de la fe elaboradas exclusivamente por varones y, en su mayoría, clérigos. Sin embargo, la condición femenina sí ha sido **objeto** de reflexión teológica y tema habitual de la predicación, y no para meditar sobre lo femenino como modo de ser de lo humano, sino para explicar cuestiones tan fundamentales para la humanidad como el origen del mal, el dolor y la muerte, asociados –como todos sabemos– al pecado original y, más concretamente, a Eva. Así, la mujer ha sido considerada secularmente como **agente de Satán** –Eva culpable que trajo el mal al mundo–, y su cuerpo, percibido como impuro, ha sido interpretado como ocasión de pecado, obstáculo entre Dios y los hombres, y causa del imperfecto parecido entre la Divinidad y las mujeres. Ejemplo de esta concepción de la mujer son las palabras del teólogo Tertuliano: “Deberías llevar siempre luto, ir cubierta de harapos y abismarte en la penitencia, a fin de redimir la falta de haber sido la perdición del género humano... Mujer, eres la puerta del diablo. Fuiste tú quien tocó el árbol de Satán y la primera en violar la ley divina”. El lenguaje es trasnochado, pero refleja con claridad la misoginia patriarcal subyacente.

Desafortunadamente, la interpretación patriarcal de la mujer hizo que la tradición bíblica aportara nuevos argumentos a la legitimación de la misoginia reinante en la cultura grecorromana, la cultura en la que, precisamente, surgió la teología cristiana, la cual, de alguna manera, nació ya misógina.

El discurso teológico-eclesiástico sobre la mujer la consideró, además, como **varón defectuoso**, una idea que la teología tomó de la filosofía griega. Debido a su defecto y a su falta de completitud, que la hacían más propensa al mal y a sucumbir a la tentación, se propugnó un modelo de **mujer custodiada** por los varones, dependiente de ellos e incapaz, en definitiva, de convertirse en un ser adulto.

Por otra parte, se sublimó la maternidad como meta y realización de las mujeres y como expiación de su culpa. Fueron consideradas, por tanto, como cuerpos destinados o bien a la iglesia –las vírgenes, cuya maternidad se considera espiritual–, o a la familia –las madres–, pero siempre pasivas y receptoras. En este contexto, las que se atrevieron a asumir un papel activo –y siempre las hubo– fueron criticadas, perseguidas e incluso asesinadas por ser mujeres y no permanecer en el lugar asignado a su sexo.

Este discurso eclesiástico sobre **la mujer** se convirtió en un pilar fundamental para sostener y reforzar el orden social patriarcal en Occidente, y todavía hoy puede rastrearse en el imaginario colectivo sobre lo femenino. Es cierto que el cristianismo no inventó el patriarcado, pero también lo es que las teologías cristianas contribuyeron a alimentarlo y consolidarlo durante siglos. ¿Por qué? Quizá porque la propia Iglesia adoptó dicho orden en su estructura interna, a pesar de que Jesús llamó a las mujeres y a los varones a un discipulado de iguales. Si se repasa la historia del cristianismo, se ve que, desde muy pronto, se limitó la participación de las mujeres en el apostolado, en la predicación, en los ministerios, en la enseñanza y en la teología, hasta que se les acabó excluyendo de tales ámbitos. Así, las mujeres y la creación teológica se convirtieron en realidades incompatibles y antagónicas.

Para justificar estas restricciones impuestas a las mujeres, la Iglesia recurrió, durante siglos, a una antropología teológica y a una “**teología de la mujer**” que todavía hoy, de diversas maneras, siguen vigentes en su enseñanza oficial. Generalmente se otorga la misma dignidad espiritual y la misma vocación profunda al varón y a la mujer, pero se les atribuye una **esencia** diferente a cada uno, masculina o femenina. Esta esencialización de las diferencias genera carismas y tareas distintas: a la mujer le corresponde “hacer aparecer esa vida escondida con Cristo en Dios, que es lo esencial de nuestra religión”, en palabras del padre Henry, mientras que el hombre “gobierna, puede ser sacerdote, enseña”... El reparto de carismas y tareas por sexos recluyó a la mujer a la esfera de lo privado –sea el hogar o la clausura– y la apartó –por designio divino– de la participación en los ámbitos de producción intelectual, de decisión y de poder en la Iglesia.

**Las teologías de la mujer de los años 50**, por su parte, aunque valoraron más a la mujer, siguieron considerándola un **objeto** de reflexión y buscaron el **eterno femenino**, sin dejarse interrogar por las preguntas y la realidad viva de las mujeres concretas.

Fueron “teologías del genitivo”, es decir, teologías elaboradas en torno a un tema, en este caso **la Mujer**, pero no desde una experiencia de vida.

## 1.2. La teología feminista

### 1.2.1. Clarificación de la terminología

La teología feminista no es una teología del genitivo, o sea, no es teología **de** o **sobre** la mujer. Tampoco es una simple afirmación de **lo femenino** en teología, ni teología en perspectiva de género. Y, por supuesto, no se pueden identificar ni confundir la teología feminista y la teología femenina, o sea, la elaborada por mujeres, por varios motivos: por un lado, hay teólogos feministas varones, aunque sean pocos; por otro, la teología feminista y la femenina no tienen por qué coincidir en sus perspectivas e intereses; además, la teología femenina, en palabras de la teóloga española Mercedes Navarro Puerto, “se refiere, normalmente, al

pensamiento que refuerza una supuesta feminidad ontológica y asume la existencia de **la mujer y lo femenino**, en lugar de asumir a las mujeres, plurales y distintas, lo mismo que se percibe habitualmente a los varones”.

Las teologías feministas aparecen, por tanto, cuando las mujeres se constituyen en **sujeto teológico** y comienzan a hacer teología **desde su experiencia** y con una **perspectiva crítica** en un doble sentido: primero, respecto a los conceptos, valores, normas y estereotipos de una sociedad patriarcal y excluyente, y segundo, respecto a las consecuencias de las teologías patriarcales en la vida de las mujeres, en la Iglesia y en la sociedad.

Además, las teologías feministas se reapropian de la tradición religiosa y la reconstruyen creativamente desde un marco de interpretación no patriarcal. Quieren contribuir a una reflexión teológica verdaderamente universal y ecuménica, capaz de integrar las diferentes experiencias y lenguajes sobre Dios sin imponer un único discurso y una única experiencia como normativos. Como señala el historiador de la teología Rosino Gibellini, “la teología feminista introduce en el círculo hermenéutico [...] a la otra mitad de la humanidad y de la Iglesia, enriqueciendo la experiencia de fe, su formulación y sus expresiones [...]”.

No pretende ser unilateral, sino reaccionar con eficacia a la unilateralidad de la teología y la praxis eclesial dominantes, y se presenta como una aportación a la ‘dimensión incompleta de la teología’ [...], con vistas a una auténtica ‘teología integral’”. Las teologías feministas, por tanto, suponen la creación de un nuevo paradigma teológico inclusivo y liberador para toda la humanidad, por lo que reivindican la experiencia y el pensamiento de **los otros** diferentes del varón acomodado, blanco y occidental, con el fin de generar nuevas posibilidades para todos.

### **1.2.2. Marco conceptual y social del nacimiento de la teología feminista cristiana**

Desde un punto de vista histórico, el marco de referencia conceptual y social de la teología feminista contemporánea está constituido por cuatro tradiciones y un acontecimiento teológico-eclesial: a) El discurso político y los ideales de la Ilustración; b) La crítica feminista y la reconstrucción de

los paradigmas de género; c) La teología de la liberación; d) El movimiento ecuménico, y e) El Concilio Vaticano II.

### ***a) El discurso político y los ideales de la Ilustración***

En Occidente, la reivindicación de la igualdad de derechos de las mujeres y el feminismo nacieron de las ideas ilustradas. Por tanto, solo se puede hablar de un feminismo teórico articulado, coherente y crítico a partir del siglo XVIII. Puesto que, según Descartes, el cerebro no tenía sexo, la discriminación de la mujer –que, a la luz de la razón, era un prejuicio arbitrario– debería haber sido combatida, permitiendo el acceso igualitario de la mujer a todos los ámbitos de los que estaba excluida. Pero las promesas universalizadoras y emancipatorias ilustradas no incluyeron a la mujer. ¿Cómo lograron los pensadores ilustrados esquivar sus propios postulados para dejar fuera de los mismos las reivindicaciones de igualdad de las mujeres?

Naturalizando los sexos. Así, se consideró ***natural***, y por tanto inevitable, la superioridad del varón –que le hacía apto para las ciencias más elevadas y para el gobierno político– y la inferioridad de la mujer, que la cualificaba para actividades más secundarias y de menos enjundia. La biología, por tanto, quedó reforzada como destino.

No obstante y pese a ello, las mujeres ilustradas, en general, defendieron la razón igualitaria y emancipadora de la Ilustración. Las ideas ilustradas acabaron suministrando los cimientos del modelo ético, social y político de nuestras sociedades modernas, pero desgraciadamente las contradicciones de la Ilustración también fueron parte de su legado para el futuro y pueden hallarse todavía en nuestro contexto cotidiano.

### ***b) La crítica feminista y la reconstrucción de los paradigmas de género***

Recogiendo la tradición de las antepasadas ilustradas, la teoría crítica feminista intenta superar las contradicciones actuales de la cultura y la sociedad, que en teoría afirman la misma dignidad entre los sexos, pero en realidad no valoran igual a las mujeres ni les ofrecen las mismas oportunidades que a los hombres.

La teoría crítica feminista es consciente de que la igualdad *legal*— inexistente todavía en la mayor parte del mundo— es imprescindible, pero insuficiente para generar igualdad *real*, por lo que reclama un profundo cambio de valores en las sociedades patriarcales. Para ello, cuestiona el paradigma patriarcal y el pensamiento androcéntrico, los cuales, en cualquier cultura y sociedad, identifican lo masculino con lo humano, lo superior, la racionalidad y el poder, y lo femenino con lo inferior, lo auxiliar, la intuición y la pasividad.

La teoría crítica feminista también cuestiona las formas de organización y las prácticas socioeconómicas y políticas que sostienen y perpetúan las atribuciones sexuales de los roles, porque dichas atribuciones son culturales y, a menudo, interesadas. Así, las teorías críticas feministas intentan deconstruir el paradigma y el orden social patriarcales y sustituirlos por otros realmente inclusivos, que no establezcan dualidades esencialistas ni jerarquicen las diferencias entre los sexos. La teología feminista cristiana utiliza la teoría feminista como herramienta de análisis de la realidad y como fuente de pensamiento crítico capaz de dignificar no sólo a las mujeres, sino a toda la humanidad. Se apropia críticamente de las herramientas conceptuales de la crítica feminista y las utiliza en el ámbito teológico, cuestionando los aspectos de la teología que justifican la dominación masculina y la subordinación femenina. Pero como toda auténtica teología, no se limita a ser crítica, sino que reconstruye y reinterpreta de un modo igualitario e inclusivo los símbolos teológicos nucleares: Dios, humanidad, hombre y mujer, pecado, salvación, creación, etc.

Por otra parte, el feminismo no es un pensamiento sectorial sobre la mujer, sino un pensamiento crítico aplicado a la realidad social en todos sus aspectos. La teología feminista asume esta vocación universalista del feminismo y descubre que los ideales y objetivos feministas coinciden con algunas aspiraciones fundamentales cristianas, ya que la comunión de toda la humanidad sin exclusiones y, por tanto, la comunidad reconciliada de hombres y mujeres es una dimensión fundamental del Reino de Dios anunciado por Jesús.

### *c) Las teologías de la liberación*

Como es bien sabido, la teología de la liberación constituyó un nuevo paradigma y una revolución en el método teológico, una nueva forma de hacer teología y de leer la realidad en clave crítico-liberadora. Es una teología que, en palabras de Gustavo Gutiérrez, “no se limita a pensar el mundo, sino que busca situarse como un momento a través del cual el mundo es transformado”. Las teologías de la liberación se sirven de las ciencias sociales para analizar los mecanismos de opresión y buscar alternativas, pero, sobre todo, suponen una nueva hermenéutica donde la praxis de la liberación es un momento interno del conocimiento teológico. Como es bien sabido, en la teología de la liberación, los pobres constituyen el lugar socio-teológico por excelencia.

No obstante, en sus inicios, la teología de la liberación no llegó a encontrarse del todo con las mujeres. En palabras de Juan José Tamayo: “Las mujeres cristianas, que desde el principio tuvieron un importante protagonismo en la praxis liberadora de los movimientos populares y en grupos cristianos de base, estuvieron ausentes en la configuración del método y de la epistemología teológica, que llevaba la marca del varón. Las experiencias de marginación de las mujeres no entraban en la perspectiva del nuevo quehacer teológico... Sólo cuando las mujeres se incorporaron a la reflexión teológica y participaron en la reformulación de la fe en clave feminista, comenzó a corregirse el carácter androcéntrico del discurso cristiano liberador y a prestarse atención a las discriminaciones de género y a la feminización de la pobreza”. Y la teóloga Ivone Gebara explica así la ausencia del “lugar de las mujeres como lugar teológico” en la reflexión teológica de la liberación: “Sus preguntas personales y grupales no existían para la teología. Sus cuerpos eran manipulados y controlados como si fueran propiedad ajena. Su búsqueda de la liberación debía estar sometida a búsquedas más amplias, más generales, es decir, a las propuestas de aquellos que imponían las leyes para el cambio social”.

Las primeras en reformular la teología de la liberación en clave feminista fueron las teólogas norteamericanas y europeas, quienes introdujeron en su trabajo teológico las herramientas de análisis y las categorías antropológicas y políticas del feminismo y las articularon con las



perspectivas abiertas por la teología de la liberación, sentando así las bases de la teología feminista contemporánea.

Hoy las teologías feministas cristianas, en su mayoría, se presentan como **teologías críticas de la liberación**. Son teologías contextuales que parten del sufrimiento real de las mujeres y de sus experiencias históricas en su lucha por la vida, analizan las causas de su discriminación y establecen acciones para eliminarlas, proponiendo una visión alternativa y profética del futuro. Su ideal moral y político es la justicia para las mujeres y quieren contribuir, con el lenguaje teológico, a eliminar la sistemática y pecaminosa exclusión de las mujeres en el ámbito socio-económico, político, eclesial y teológico. Reivindican el reconocimiento pleno de la dignidad de las mujeres y de su plena humanidad a imagen de Dios, y reclaman su participación en todos los ámbitos de la sociedad y de las iglesias. Su lugar epistemológico es el compromiso concreto e histórico a favor de la liberación de las mujeres. Consideran que la política y la espiritualidad son inseparables. Buscan una reforma de la teología, de la Iglesia y de la sociedad, una transformación-conversión de las personas, de las instituciones y de la sociedad en general.

Las teologías críticas de la liberación también son teologías autocríticas que evalúan y enjuician las diferentes teorías feministas y las diversas concepciones de la liberación de la mujer en el movimiento feminista.

#### **d) El movimiento ecuménico**

El movimiento ecuménico ha sido un ámbito privilegiado para potenciar el liderazgo eclesial y teológico de las mujeres. El establecimiento de redes locales e internacionales ha contribuido decisivamente al avance y la riqueza de las diferentes teologías feministas, al diálogo y a la creación conjunta.

Es imposible explicar aquí con detalle las contribuciones de los diversos grupos ecuménicos al desarrollo de la teología feminista cristiana, por lo que me limitaré a destacar la labor de tres entidades:

- el **Consejo Ecuménico de las Iglesias**, cuyo compromiso en la educación teológica de las mujeres cristianas y en la creación de redes

de mujeres en todo el mundo ha sido fundamental para la irrupción de las teologías feministas en Asia, América Latina, África y Oceanía;

– la **Asociación Ecuménica de Teólogos del Tercer Mundo**, que en 1983 creó la **Comisión de Mujeres**, destinada a desarrollar una teología de la liberación desde la perspectiva de las mujeres del Tercer Mundo;  
– y el **Forum Ecuménico de Mujeres Cristianas de Europa**, cuyo objetivo era desarrollar una teología feminista europea para transformar las iglesias y la sociedad.

### **e) El concilio Vaticano II**

En el ámbito católico, finalmente, fueron decisivas para el nacimiento de la teología feminista las innovaciones teológicas y prácticas introducidas por el Concilio Vaticano II y su recepción por parte de las mujeres católicas. Al mismo tiempo, el nuevo ecumenismo promovido por el Concilio permitió a las católicas conocer las posibilidades que las mujeres de otras familias cristianas tenían para trabajar en la teología y en otros ámbitos y funciones de las iglesias.

En sus documentos oficiales, el Concilio Vaticano II rechaza toda forma de discriminación por razón de sexo (Constitución Dogmática *Gaudium et Spes*, n. 29), proclama la igualdad de derechos en el mundo del trabajo (n. 34), de la cultura (n. 60) y de la familia (n. 49), y subraya la importancia de las mujeres en los diversos campos del apostolado de la Iglesia (Decreto ***Apostolicam Actuositatem***, n. 9). Pero no fueron las afirmaciones de este tipo las que promovieron de modo más directo el desarrollo de la teología feminista católica, sino la distancia entre la teoría y la práctica, la falta de avances reales e, incluso, los retrocesos posteriores en la participación de las mujeres en la vida de la Iglesia.

A partir del Concilio Vaticano II, muchas católicas tomaron conciencia de que, si ellas mismas no accedían a la reflexión teológica, siempre dependerían de una doctrina elaborada solo por varones que, hasta el momento, las había ignorado y excluido.

### 1.2.3. Brevísima historia de las teologías feministas

Por lo que a la historia de la teología feminista se refiere, ha habido muchas mujeres que, a través de los siglos, protestaron por su situación de inferioridad e hicieron importantes contribuciones a los distintos ámbitos del saber, la cultura o la política, mujeres que la historiografía feminista está recuperando y rescatando del olvido. A pesar de la misoginia reinante, las mujeres buscaron y encontraron formas de expresar su creatividad, inventaron formas de vida, a menudo clandestinamente, y se esforzaron por conquistar espacios que les permitieran desarrollar sus talentos más allá de su destino biológico. Algunas pagaron incluso con su vida la ocupación de los ámbitos a ellas prohibidos. Por tanto, es posible rastrear huellas de lo que podrían llamarse *proto-feminismos*, tanto teóricos como prácticos. Sin embargo, no se puede hablar de verdadero feminismo y de incipiente teología feminista hasta los siglos XVIII y XIX, respectivamente.

A mitades del XIX, Estados Unidos se convirtió en el centro del feminismo, debido al nacimiento del movimiento sufragista. El sufragio era una reivindicación importante, pero formaba parte de una lucha más amplia a través de la cual las mujeres buscaban una sociedad más justa, lo que incluía su propia liberación. Antes que sus derechos, las mujeres empezaron defendiendo el abolicionismo y, al hacerlo, acabaron tomando conciencia de su propia opresión. La convención de Seneca Falls, organizada por Elizabeth Cady Stanton y Lucretia Mott en 1848 fue el principio de todo un movimiento social a favor de la emancipación de las mujeres. Estas mujeres combinaron la acción política con la reflexión teológica, la cual tomó forma en la publicación de *La Biblia de las Mujeres*, de Elisabeth Cady Stanton, publicada en 1895 y 1898. Esta obra fue un primer paso en la apropiación de las mujeres de su derecho al pensamiento crítico y a la palabra creativa y liberadora. Ellas defendían que la igualdad de los sexos a imagen de Dios, traducida en igualdad social, era la voluntad originaria de Dios. El sexismo por tanto, se interpretó como un pecado contra las mujeres y contra Dios, porque distorsiona la voluntad divina para su creación.

Esta nació en los años 60 en los Estados Unidos y en Europa en forma de teologías diversas que abarcan varias disciplinas teológicas y se sirven de diversos métodos o enfoques teológicos, en función de las diferentes

trayectorias biográficas e intelectuales de las autoras. Así pues, la teología feminista, desde sus comienzos, tiene la marca de la pluralidad. Sin embargo, hay denominadores comunes en estas teólogas: su acercamiento inclusivo, crítico y creativo, su perspectiva de género, y que todas ellas eran mujeres blancas de clase media.

Además, arrancan de dos descubrimientos capitales para la teología: **primero**, que lo que hasta ahora se había considerado como “la experiencia humana universal” era en realidad la experiencia y la comprensión de los varones sobre sí mismos, el mundo y Dios; **segundo**, que es preciso cuestionar la identificación exclusiva y excluyente de Dios con el varón, porque, como afirmaba Mary Daly, “si Dios es varón, entonces el varón es Dios”.

Por lo que respecta al **contexto norteamericano** en concreto, la teología feminista surgió de la confluencia de dos fenómenos: los movimientos civiles de los años 60 y el resurgir del movimiento de mujeres conocido como la Tercera Ola del Feminismo, factores a los que se unió el acceso gradual de las mujeres protestantes, desde mediados del siglo XIX, a la educación teológica y al ministerio. Curiosamente, las católicas norteamericanas, que tenían muchas más dificultades para desarrollar una carrera en su Iglesia, han sido más fecundas que las protestantes en sus desarrollos teológicos, quizá por dos motivos:

- 1) la mayoría de las mujeres protestantes que recibieron educación teológica en el último tercio del siglo XX, dedicaron sus esfuerzos al ministerio pastoral, y
- 2) la negación de la capacidad de las mujeres para ser ordenadas legítimamente como sacerdotes estimuló la investigación teológica de las católicas y alimentó su necesidad de analizar la coherencia y la validez de los argumentos teológicos de dicha negación.

A pesar de las dificultades en las respectivas iglesias, la teología feminista está establecida hoy en el ámbito académico norteamericano. Entre otras cosas, hay una gran cantidad de facultades de Teología de diferentes denominaciones, que han sido fundamentales para la educación teológica

de las mujeres y para el desarrollo de sus carreras profesionales en la teología.

Por lo que respecta a **Europa**, la conciencia teológica feminista empezó a desarrollarse también a partir de 1960, a través de los trabajos de varias teólogas pioneras que abordaron cuestiones como la necesidad de cambiar las leyes eclesiásticas, la moral sexual y los valores humanos. Analizaron críticamente la experiencia de las mujeres, postularon la necesidad una nueva terminología, criticaron la ideología patriarcal y la patriarcalización de Dios e investigaron sobre el lugar de la mujer en la tradición cristiana.

A partir de 1975, Año Internacional de la Mujer, el interés se centró en la antropología teológica, el eco-feminismo, la teología política, la teología sistemática, el método teológico y la espiritualidad feminista. En este periodo se fundaron asociaciones fundamentales para el desarrollo de la teología feminista en Europa como ***Mujeres y Hombres en la Iglesia***, la ***Sociedad Europea de Mujeres Investigadoras en Teología*** y el ***Forum Ecuménico de Mujeres Cristianas de Europa***. Todas ellas celebran encuentros periódicamente y tienen publicaciones con sus investigaciones. Se han celebrado, asimismo, dos Sínodos Europeos de Mujeres, en 1996 y 2003, importantísimos para el encuentro, el diálogo y la difusión de la teología feminista.

En el sur de Europa hay que destacar la creación en España del movimiento ***Mujeres y Teología***, del ***Col·lectiu de Dones en l'Esglesia***, y de la ***Asociación de Teólogas Españolas (ATE)***, que promueven jornadas de estudio, encuentros anuales, cursos y publicaciones que han jugado un papel fundamental para difundir la teología feminista en España. La ***Escuela Feminista de Teología de Andalucía (EFETA)***, fundada en 2006, marca un hito en la historia de la teología feminista, dentro y fuera de España, al ser la primera escuela ***on line*** de teología feminista en el mundo y, demomento, la única.

En la actual fase de desarrollo de las teologías feministas europeas, ha cobrado importancia el diálogo con los estudios de género y que están floreciendo en muchas disciplinas en el ámbito universitario. Se siente la necesidad de un nuevo pluralismo, lo que implica disminuir el predominio de la teología cristiana y enfatizar el diálogo con las investigadoras judías,

musulmanas y de otras religiones. Al mismo tiempo, las teólogas europeas son conscientes del racismo en Europa y del legado del imperialismo europeo. Así, la agenda de la teología feminista europea apunta a fortalecer una solidaridad global entre mujeres que respete las diferencias.

En los años 80, la aparición de las voces teológicas de las **mujeres de los márgenes** advierte de otro peligro: el de identificar la experiencia particular de un grupo de mujeres con la de “la mujer” en general.

Africanas y afroamericanas, latinas y latinoamericanas, asiáticas, nativas americanas y mujeres indígenas de otros continentes han cuestionado que las mujeres euroamericanas blancas sean suficientemente representativas de la experiencia de todas las mujeres. Consideran que la dominación de las mujeres blancas es un reflejo de la dominación de la cultura blanca occidental sobre **los otros**, y han desarrollado sus propias reflexiones teológicas, abriendo una nueva etapa en la teología feminista, que se enriquece con las perspectivas de otros contextos culturales y se confronta con la complejidad de las relaciones de opresión, dando lugar a diversas teologías feministas.

La **teología womanista** es la teología feminista cristiana elaborada desde la perspectiva de las mujeres afroamericanas. Las teólogas **womanistas** consideran a la familia y a la comunidad como valores centrales y se identifican con las luchas de la totalidad de la comunidad negra contra la opresión. Se sienten continuadoras de una larga tradición de pensamiento religioso de las mujeres negras americanas, cuyas voces están tratando de recuperar y que se remonta a las abolicionistas del siglo XIX. Quieren reformular la teología, los estudios bíblicos, la ética, la sociología de la religión y los ministerios desde la perspectiva y la experiencia de las mujeres negras. Aunque reconocen su deuda con ellas, critican tanto el sexismo de las teologías negras de la liberación elaboradas por varones, como el racismo de las teologías feministas de las mujeres blancas. Su experiencia concreta de opresión se convierte en el criterio hermenéutico para juzgar cualquier teología y teoría ética. Y aunque se trata de una teología en ciernes, sus pioneras se están adentrando en asuntos teológicos más complejos y están aportando

nuevas perspectivas a temas centrales como la cristología o el mal, el sufrimiento o la redención.

La **teología mujerista** arranca de la propia experiencia de fe de las mujeres latinas. Para las mujeres hispanas de los Estados Unidos, el prejuicio étnico y la opresión económica se suman a la experiencia opresiva del sexismo. Desde esta perspectiva, las teólogas mujeristas son aquellas hispanas que, desde su reflexión teológica, combaten esta triple opresión y que han hecho una opción preferencial por las mujeres latinas y su liberación. La teología mujerista se considera una praxis liberadora.

Su meta es la capacitación de las mujeres latinas, su desarrollo moral y su toma de conciencia del valor y de la importancia de lo que ellas son, piensan y hacen. Las teólogas **mujeristas** valoran la comunidad hasta el punto de que, a menudo, su teología se elabora comunitariamente, en sesiones de trabajo grupales.

Las **teologías feministas latinoamericanas** surgen de mujeres que se unieron a las comunidades de base y a la teología de la liberación, pero que, a partir de los años 80, perciben la ausencia de una contribución específica de la mujer en la producción teológica liberadora y empiezan a elaborar teologías feministas críticas de la liberación desde la perspectiva latinoamericana. El objetivo de la teología feminista latinoamericana es, en palabras de María Pilar Aquino, “animar y acompañar las iniciativas y procesos desarrollados por las mujeres con el fin de transformar las estructuras y las teorías que niegan, limitan o impiden el desarrollo pleno y la integridad y dignidad de las mujeres en términos antropológicos, políticos, sociales y religiosos”.

La teología feminista latinoamericana se ha dedicado especialmente a los estudios bíblicos, subrayando los aspectos que se escapan a una lectura androcéntrica. Su lugar teológico y hermenéutico es la mujer pobre. La teología, así, queda vinculada a la praxis de la liberación y al compromiso por visibilizar la especificidad de la situación y de las experiencias de las mujeres pobres. Como dice la misma María Pilar Aquino, la realidad histórica “es el punto de partida y el punto de llegada de la teología, y ambas están conectadas por el principio de la transformación”.

Las **teologías feministas asiáticas**, también nacidas en los 80, han reflexionado sobre todos los ámbitos de la teología cristiana: estudios bíblicos, Dios, la Cristología, la Iglesia... En el Tercer Mundo, y hasta la fecha, las teólogas asiáticas son las que más han escrito, aunque su trabajo es el menos conocido de todos. Dado el pluralismo religioso de Asia y la antigüedad de sus tradiciones espirituales, las teólogas feministas asiáticas trabajan intensamente en el ámbito del diálogo interreligioso e intercultural.

Son muy conscientes de que el cristianismo es un recién llegado al mosaico multirracial, multicultural y multirreligioso que son los países asiáticos, muchos de los cuales también sufren el legado del colonialismo europeo, americano y japonés, un fuerte militarismo, la explotación de las multinacionales, la expansión del sida y la explotación sexual, aspectos todos que marcan profundamente las teologías feministas asiáticas.

En Corea del Sur, por ejemplo, entre los temas específicamente tratados por las teólogas feministas están: la unificación de las dos Coreas, el tráfico de mujeres, el turismo sexual y la reivindicación de justicia para las mujeres coreanas que fueron forzadas a prostituirse como esclavas sexuales para el ejército japonés en la Segunda Guerra Mundial.

En cualquier caso, la concepción negativa de la mujer y de su sexualidad está presente en todas las culturas y religiones de Asia y es una preocupación común a todas las teologías asiáticas.

Las **teologías feministas africanas** nacieron a finales de los 80, cuando se formó un grupo llamado ***Círculo de Teólogas Africanas Comprometidas***. Desde el principio, pusieron el énfasis en la especificidad del contexto social, económico y cultural desde el que hablan, marcado irrevocablemente por el colonialismo, la pobreza, el neocolonialismo y la secular carencia de voz de las mujeres africanas en casi todos los ámbitos, incluido el teológico. Las mujeres africanas han llegado a la conclusión de que sus experiencias son significativamente distintas de las de otras mujeres, por lo que deben romper lo que hasta ahora ha sido un silencio forzoso y hablar por sí mismas. E insisten en que este derecho a hablar por sí mismas es condición necesaria para su propia emancipación. Las fuentes de su teología, entendida como praxis liberadora, como



compromiso con la justicia, la vida y la libertad frente a la opresión, son las tradiciones de la teología cristiana, pero a ellas añaden la experiencia de las mujeres africanas, la historia cultural africana, y religiones y fuentes propias de espiritualidad. La inculturación del cristianismo en el contexto multirreligioso y multicultural de África es una de las principales preocupaciones de las teólogas africanas, junto con la hermenéutica cultural y la hermenéutica bíblica. Consideran la comunidad como un don de Dios, pero son críticas con el sexismo latente en sus culturas y con el papel que han jugado la Biblia y ciertas interpretaciones bíblicas como fuente de teologías opresivas para las mujeres.

Esta lectura profética de la Biblia les pone en conflicto, al mismo tiempo, con sus comunidades culturales y con las religiosas. Otros temas de interés para las teólogas africanas son la cristología, la antropología teológica y la eclesiología. Y llaman la atención sobre la religión y la cultura como las facetas que más impacto tienen en la vida de las mujeres africanas y en otros ámbitos de la vida de sus comunidades sociales.

En los últimos años, también ha surgido una **teología feminista negra e indígena latinoamericana**.

## 2. La existencia cristiana en clave feminista

A la luz de todo esto, ¿se puede hablar de existencia cristiana en clave feminista? ¿Se percibe alguna conexión entre cristianismo y feminismo? ¿Se puede ser cristiana, o cristiano, y feminista? Es más, ¿se debe?

Cualquiera que mire el mundo desde la perspectiva de la justicia, descubre una realidad escandalosa por lo que respecta a las mujeres. Las cifras son escalofriantes: desde 1990 han desaparecido más de cien millones de mujeres que deberían haber nacido, y no lo han hecho por la preferencia del hijo varón y el consiguiente aborto selectivo; el 67% de los pobres son mujeres; representan el 80% de la población desnutrida, el 70% de los adultos analfabetos y el 67% de los niños no escolarizados; su trabajo supone el 52% del total, pero solo poseen el 1% de la tierra y el 10% del dinero en propiedad, y apenas ocupan el 10% de los puestos de responsabilidad o representación políticas. Una de cada tres mujeres sufre abusos sexuales o malos tratos; mil millones de mujeres han sido

golpeadas, forzadas a una relación sexual no deseada, o sometidas a abusos durante sus vidas.

Amnistía Internacional, en su informe ***Los derechos humanos, un derecho de la mujer***, ofrece datos alarmantes y afirma: “La discriminación es una enfermedad mortal. Diariamente mueren más mujeres y niñas a consecuencia de diversas formas de violencia y discriminación basadas en el sexo que por ningún otro tipo de abuso contra los derechos humanos”.

Ante esta realidad, ¿podemos los cristianos mantenernos pasivos, al margen o, incluso, ser cómplices? Más bien, resulta imprescindible acercarse a las mujeres y comprometerse con la emancipación y la liberación de las que sufren pobreza, injusticia, explotación y discriminación, que son muchas más de las que parece, fuera y dentro de las fronteras de los países ***civilizados***. Pero para que este compromiso sea algo más que un gesto de buena voluntad e incida en el corazón del problema, es preciso analizar críticamente cómo se fabrica la discriminación de las mujeres y la influencia del pensamiento religioso en todo ello. Y también es preciso explorar las posibilidades que la tradición cristiana ofrece para la liberación y la emancipación de las mujeres.

### ***2.1. Cómo se fabrica la discriminación de las mujeres***

Es un hecho que las mujeres, en su inmensa mayoría, sufren la imposición de un proyecto vital de subordinación que les impide desarrollarse plenamente, pues a diferencia de los proyectos de vida masculinos –que incluyen independencia, soberanía y autodirección de la vida–, los femeninos suponen sumisión, dependencia, dificultad o imposibilidad para acceder al conocimiento, mayor precariedad laboral y, en general, empobrecimiento. Esta diferencia de destinos asignados se debe, entre otras cosas, a la antropología dualista, que sostiene que los roles masculinos y femeninos están fijados biológicamente, que convierte al varón en paradigma de lo humano y que recluye a las mujeres a la esfera de lo doméstico, lo que las ha privado de muchas oportunidades de desarrollarse como personas.

Frente a la concepción naturalista de la mujer, que ha conducido a una interpretación esencialista, ahistórica y acrítica de la identidad femenina y del papel social de la mujer, la categoría de ***género*** resalta la construcción

cultural de la condición femenina e incide en su carácter histórico, plural y moldeable, devolviendo a las mujeres al ámbito de la libertad y no reduciendo su identidad, de manera simplista, a sus particularidades fisiológicas.

## ***2.2. La influencia del pensamiento religioso: la antropología teológica dualista***

¿Cómo se sitúa el Magisterio actual de la Iglesia frente a esta cuestión? Invito a que cada cual saque sus conclusiones, pero llama la atención, por ejemplo, que en la Carta Apostólica *Mulieris dignitatem* Juan Pablo II no incluya, entre las formas de amor de la mujer, el amor político, es decir, el cuidado de lo público; o que el referente de humanidad para las mujeres sea María de Nazaret, destinada a ser la madre de Dios, y no Jesús, encarnación humana de un Dios que no es varón ni mujer y a imagen del cual hemos sido creados las mujeres y los hombres. Textos como este manifiestan que, en la enseñanza de la Iglesia, sigue vigente una concepción antropológica esencialista de los sexos, lo que tiene, como la historia ha demostrado, serias consecuencias para las mujeres y, por tanto, para toda la humanidad. De ahí que sea tan importante profundizar en el modo en que la teología ha contribuido a la construcción eclesial de la mujer y ahondar en los nuevos planteamientos existentes en este ámbito.

En la raíz de la discriminación de la mujer está el miedo a la diferencia y el hábito de un pensamiento dualista, en el que las categorías centrales son las dicotomías de términos que se oponen de forma exclusiva, excluyente y jerarquizada. Durante siglos, la tradición judeocristiana se pensó a sí misma con las categorías dualistas de la filosofía griega, con las mismas consecuencias discriminatorias para las mujeres y para otros grupos humanos. Y, desgraciadamente, esta lógica dualista acabó teniendo más peso en el cristianismo, que la lógica inclusiva de Jesús y de los Evangelios.

## ***2.3. Recursos para la transformación y la sanación***

Pero la tradición cristiana también ofrece recursos para sanar y transformar todo esto. En ella encontramos la experiencia de muchas

personas que han contribuido a mejorar las condiciones de vida de las mujeres, empezando por la persona histórica de Jesús de Nazaret, cuya relación con las mujeres fue y sigue siendo hoy subversiva. Junto al ejemplo del Jesús histórico, está la experiencia del Resucitado como Aquel que ofrece una vida nueva para las mujeres y las capacita por el poder del Espíritu para afirmar su dignidad y la de todas las criaturas.

Por otra parte, son muchas las cristianas que, desde el comienzo, vivieron su existencia con libertad y creatividad y cuyas contribuciones, logros y luchas es necesario rescatar del olvido. Junto a las mártires, las santas y las fundadoras, están también las místicas olvidadas y las consideradas herejes sin serlo, mujeres que encontraron en la Biblia y en la tradición la fuerza para alterar un orden que las discriminaba reduciendo su humanidad, y cuyas historias es preciso recuperar.

También es preciso explorar la experiencia femenina del mal como lugar teológico. Ivone Gebara, en su libro ***El rostro oculto del mal: una teología desde la experiencia de las mujeres***, agrupa las experiencias femeninas del mal en cinco ámbitos: como no tener, como no poder, como no saber, como no valer y la discriminación sufrida por el color de la piel.

Pero, además, es necesario incorporar a la teología y a la praxis cristianas las experiencias de liberación de las mujeres, visibilizar sus aportaciones y sus logros, y conocer las fuentes de las que beben y en las que se fortalecen, con el fin de abrir espacios de esperanza para quienes luchan por liberarse y emanciparse de cualquier opresión. La ética teológica feminista se inserta en el movimiento de las mujeres como un pensamiento crítico cristiano que intenta crear una nueva mentalidad y cambiar la condición femenina en las iglesias y en la sociedad. A la luz de la experiencia de las mujeres, las teologías feministas rememoran el mensaje originario del Evangelio y la historia de nuestras tradiciones y “traiciones” religiosas e invitan a una conversión de la mirada, haciéndose palabra profética y utópica al contar con la experiencia de las mujeres y de todos los que a lo largo de los siglos han sido excluidos de la reflexión teológica. Intentan terminar, así, con la pervivencia del monopolio masculino de lo humano en la tradición cristiana al tener en cuenta la experiencia de las mujeres como principio hermenéutico.

Por otro lado, la teología cristiana, presa de una visión dualista de inspiración platónica y cartesiana, raramente expresa el júbilo del cuerpo que implica la encarnación de Dios. Frente a este pensamiento filosófico y teológico occidental, en el que ha predominado el dualismo funcional que sitúa la mente sobre el cuerpo, al hombre sobre la mujer, y la razón sobre la emoción, las teólogas feministas proponen rescatar el cuerpo, el sentir, la imaginación y las pasiones desde una teología de la encarnación y una antropología que asuman que no solo tenemos cuerpo, sino que somos cuerpo tanto como espíritu, y afirman la sexualidad como un don de Dios. Y repensar la significación teológica del cuerpo y la sexualidad supone asumir con todas las consecuencias que las mujeres estamos hechas a imagen de Dios.

La teología feminista, asimismo, ha puesto en evidencia que no existe un conocimiento imparcial, completamente objetivo y “desinteresado”, ya que la razón siempre es histórica, situada, sexuada y, por tanto, limitada. Así, los afectos y las emociones no se entienden como el lado oscuro de la razón, sino como fuente de conocimiento. Se reivindica la teología como un saber que hable a la razón y al corazón, y que no escinda a la persona. Arraigadas en la mejor tradición bíblica, las teólogas feministas optan por la sabiduría –lo que conecta con el entorno sapiencial judeocristiano y con la figura de Jesús– y buscan un saber sapiencial que ayude a descubrir el arte de saborear la vida, que desde el Evangelio está ligado al gozo y a la plenitud de todas las criaturas.

Junto a la consideración positiva de los valores tradicionalmente femeninos, como la preocupación por el cuidado, la empatía y la autoentrega, las teologías feministas insisten en la necesidad de que las mujeres recobren su autonomía, porque sin ella no puede haber agentes morales competentes, ya que la elección libre y responsable es condición necesaria para la acción moral.

Además, conceden mucha importancia a las imágenes y símbolos de Dios, ya que nos proyectamos en ellas, y ellas, a su vez, sirven para configurar las relaciones, para legitimar o subvertir el orden social y para oprimir o liberar. En la tradición occidental han predominado las concepciones andromórficas de Dios: Rey, Soberano, Juez, Señor, Pastor y Padre. Al margen de las consecuencias de estos símbolos como instrumentos de poder y exclusión, un lenguaje de lo divino exclusivamente masculino

destruye la imagen espiritual que las mujeres tienen de sí mismas y pervierte las relaciones de estas con los varones y con Dios. Las teólogas feministas, por tanto, intentan recrear y ampliar el lenguaje sobre Dios, dando mucha importancia a las prácticas de compromiso socio-político y a la espiritualidad de las mujeres. Así, cada generación de cristianos y cristianas se enfrenta al reto de traducir en palabras lo indecible y tiene que volver a decir **Dios** con nuevos relatos, imágenes y metáforas que sean significativos para sus contemporáneos.

A la luz de la situación **real** de las mujeres en el mundo, no parece que la pasividad, la sumisión y la inmolación sean las virtudes cristianas más recomendables para cumplir el mandato de Jesús de amar al prójimo como a uno mismo. Hoy necesitamos cambiar la perspectiva y preguntarnos qué significa para las mujeres amarse a sí mismas como al prójimo y qué virtudes tienen que desarrollar para construirse como seres humanos: autoestima y autoafirmación para que logren ser sujetos consistentes, creativos y libres para amar al Dios de la liberación.

Se trata en definitiva de construir entre todos una Iglesia donde pueda hacerse realidad el milagro pentecostal de la unidad en la diversidad, una comunidad que reconozca a las mujeres como miembros de pleno derecho, capaz de acoger, aceptar, valorar y bendecir sus talentos reales, para lo cual, sin duda, hace falta arrojo. Las teologías feministas invitan a toda la Iglesia a romper con la misoginia y otras exclusiones, y a recuperar y actualizar la Tradición igualitaria del Evangelio, al tiempo que proponen, como parte importante de la misión evangelizadora en el mundo actual, el anuncio del Dios, revelado en Jesús, que refuerza la dignidad y la emancipación de las mujeres, que no les impone una condición sumisa, que les ofrece vida plena y abundante, y que las quiere liberadas y creadoras de paz y de justicia.

En palabras de la teóloga española Mercedes Navarro Puerto, “La Teología Feminista (TF) no es una hipótesis. Existe y tiene una breve historia. Es un fenómeno internacional, intercontinental, interconfesional e interreligioso que cobra importancia progresiva...”

Es una teología de talante liberador y universal, opuesta a las exclusiones y ocupada no sólo en la deconstrucción de las teologías sexistas, sino,

cada vez más, en la construcción de alternativas. Es una expresión de la autoridad de las mujeres en el ámbito de las religiones, de un tipo de autoridad que ha logrado abrirse camino lentamente, en medio de muchas dificultades, empujada, no obstante, por una fuerza nacida de dentro, una fuerza cuyo origen final remite a la divina **Ruah**, creativa y rompedora desde el interior mismo de la vida y de la historia”. Y como dice Elisabeth Schüssler-Fiorenza, “intenta desenmascarar las estructuras pecaminosas de deshumanización y resaltar los elementos y perspectivas de liberación contenidos en la fe, la tradición y la comunidad cristiana. Por eso, [...] no concierne solo a las mujeres, sino a cuantos se interesan por el bienestar y la supervivencia de nuestro mundo y de la raza humana”. Espero que todos nosotros estemos incluidos en ese grupo.

Muchas gracias.

</b<teología>